

Financiamiento

Vista, y examinada en todas sus partes esta cuenta de la R.^a Casa de la Ciudad de Guamanga correspondiente al año entero de 1803. Del cargo de los señores prótales D.ⁿ Juan de la Cruz Contador propietario, y D.ⁿ Man. de Acue tes.^o interino: Comprobadas todas las partidas de cargo, y datos de ¹⁸⁰³ de este L.^o con el Auxiliar de Barras, y con los docum.^{tos} de numero 1. a 259. q^s las califican, y conformes con su pase a las resp.^{tas} cuentas del Libro mayor. Resulta q^e el Estado, y resumen general de ¹⁸⁰³ haber importado el cargo total adeudado q^e todos ramaj la cantidad de 460.621 p. 6 ³/₈ r. los 169.171 p. 7 r. de años anteriores y los 291.450 p. 7 ⁵/₈ r. del de la cuenta: Los 369.437 p. 7 ¹/₈ ~~atendidos~~ a saber = 145.097 p. 7 ¹/₈ r. q^e valores de años anteriores y 224.339 p. 7 ⁵/₈ r. q^e los de la pres.^{te} cuenta, y los 91.183 p. 7 ³/₈ r. en deudas pendientes, y q^e cobrar delos referidos 396.437 p. 7 ¹/₈ r. cobrados q^e así mismo demuestra el Resumen general del enunciado ¹⁸⁰³ del Mayor, han sido de descargo 344.861 p. 2 ¹/₈ r. q^e lo pagado, y remitido a otras Tesorerias, y quedaron en Arcas en dinero efectivo 54.576 p. 4 ¹/₈ r. alor q^e agregados 31.228 p. 4 ⁶/₈ r. valor de las especies existentes, y 91.183 p. 7 ³/₈ r. de las deudas pendientes y q^e cobrar asiende el total a 176.986 p. 2 ²/₈ q^e es la existencia q^e se demostrara q^e primer cargo en la sig.^{te} cuenta, y la q^e se halla comprobada con el sorteo, y tanteo de D.ⁿ R.^a Casa verificado en 2. de Enero de 1804. q^e el S.^{or} Gov. Intend.^{te} D. Demetrio Higgins con asistencia de los enunciadon Altraos, y del Sr. de R.^a Hac. Bartome Garcia Blasquez cuyo docum.^{to} se ha agregado alor de esta cuenta con el N.^o 260. L del reconocim.^{to} de los expresados Libro, y docum.^{tos} no habiendo resultado alcance alguno liquido ni en pro, ni en contra de la R.^a Hac. ni incidencia en esta cuenta; queda fenecida sin perjuicio de lo q^e pueda descubrir el tpo q^e ni el infrascripto Contad.^{or} de cuentas del trial mayor, y Aud.^{or} Pl.^o de ellas de este Año del Peru, en la Ciudad de Lima a veinte y quatro de Dic.^{re} de mil seiscientos quatro = Pedro

Dionisio Galves = 1185